

Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto – Nariño

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre:	El Plan
Departamento:	Nariño
Municipio:	La Unión
Vereda:	Palo verde
Corregimiento:	Alpujarra
Número de matrícula inmobiliaria:	248-23444 ORIP de La Unión - Nariño
Número de cédula catastral:	523990000000000090026000000000

Linderos: **"Norte:** Partiendo desde el punto 367547 (1737879,32 N - 4537329,58 E), hasta llegar al punto 367531 (1737884,27 N - 4537353,07 E), en línea recta, en dirección noreste con predio de HENRY ALARCON, en una distancia de 24,00 mts; seguidamente del punto 367531 (1737884,27 N - 4537353,07 E), pasando por el punto 367510, hasta llegar al punto 367588 (1737876,74 N - 4537384,27 E), en línea quebrada en dirección sureste, con predio de EDUARDO ERAZO, en una distancia de 32,47 mts, finalmente desde el punto 367588 (1737876,74 N - 4537384,27 E), hasta llegar al punto 367548 (1737869,14 N - 4537407,98 E), en línea recta en dirección sureste, con predio de JUAN ERAZO, en una distancia de 24,90 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 367548 (1737869,14 N - 4537407,98 E), hasta llegar al punto 367546 (1737856,57 N - 4537415,68 E), en línea recta, en dirección sureste con predio de JUAN ERAZO, en una distancia de 14,75 mts. **Sur:** Partiendo desde el punto 367546 (1737856,57 N - 4537415,68 E), pasando por el punto 367568, hasta llegar al punto 367559 (1737828,46 N - 4537359,94 E), en línea quebrada, en

dirección suroeste con predio de JUAN ERAZO, en una distancia de 62,85 mts.
Occidente: *Partiendo desde el punto 367559 (1737828,46 N - 4537359,94 E), hasta llegar al punto 367547 (1737879,32 N - 4537329,58 E), en línea recta, en dirección noroeste con predio de EMILIO ALARCON, en una distancia de 59,23 mts.*” Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Santiago Martínez Bacca, el 8 de marzo de 2022, que reposa en el expediente.

Solicitante: Keimen Rolando Martínez Muñoz C.C. núm. 15816622.

Para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de la solicitud de restitución de tierras radicada en este Juzgado bajo el número 52001312100220220005100.

Se hace saber que las oposiciones deberán ser presentadas ante el juez dentro de los 15 días siguientes contados a partir de la notificación de la admisión de la solicitud. Esto de acuerdo con el artículo 88 de la Ley 1448 del 2011 y la sentencia C-438-13 de 2013”.

San Juan de Pasto, siete de septiembre de dos mil veintidós (2022).

(Firma electrónica)

ÉDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO

Secretario